

Las quimeras humanoideas como quiebra del principio de humanidad e igualdad

Vivimos en un tiempo en el que los avances en medicina, la genómica, la investigación con células madre y en otras áreas de conocimiento conexas, están abriendo la puerta a la prevención eficaz, al tratamiento preciso o, incluso, a la curación de enfermedades graves que hasta ahora tenían un curso fatal (cáncer, ELA, Alzheimer...).

Es necesario comenzar precisando que cuando se habla de "quimeras" en biología se entiende por tal "...la coexistencia en un mismo individuo de material genético de procedencias distintas... , o de animales en los que se injertan células u órganos de individuos de otra especie".

Recientes informaciones sobre la creación de quimeras humano-animales plantean serias inquietudes sobre el futuro al que se podría llegar con la "fabricación" de semejantes seres vivos, con los consiguientes problemas legales, éticos y sociales.



Las investigaciones y experimentos que se están realizando en este campo en ocasiones tienen lugar en un ámbito cultural, legislativo, ético y sociológico diferente al occidental. Así ocurre con las que han sido dadas a conocer recientemente por el equipo de Juan Carlos Izpisúa, que habría logrado crear quimeras de humano experimentando en monos en laboratorios de China.

Lo que plantea serias cuestiones de fondo: ¿las restricciones en este campo por razones éticas, ideológicas o de

cualquier otra condición están condenadas a la inutilidad debido a que existen "paraísos genéticos" donde tales impedimentos legales y morales no se respetan? ¿Los mismos experimentos de Izpisúa podrían efectuarse en países occidentales? ¿Es lícito y ético investigar en China con un modelo de control diferente al occidental?

El riesgo de derivar a quimeras en las que se hubieran desplazado células madre del órgano que se pretende crear al cerebro del animal y formasen neuronas humanas impugna de raíz experimentos que darían lugar a nuevas formas de vida humano-animal, que cuestionan la actual concepción ontológica del ser humano.

Con los experimentos sobre "quimeras", ciertos sectores de la comunidad científica internacional apuntan expectativas de poder disponer de órganos humanos, que permitirían una mayor disponibilidad para trasplantes, con más facilidad y calidad que actualmente.

Desde una perspectiva ética habría que cuestionar la seguridad biológica inherente de unos procedimientos que persiguen la introducción en animales de determinados rasgos humanos, con la finalidad de su "explotación" ulterior, sin considerar los efectos que esto podría tener sobre el bienestar animal y su propia instrumentación aberrante. Lo cual supondría retroceder en todo lo que se ha avanzado en las últimas décadas para preservarles de experimentos y malas prácticas que causan dolor y atentan contra su integridad y dignidad (*Declaración Universal de los Derechos del Animal* promulgada por las Naciones Unidas en 1976).

Posiblemente, lo más relevante de estos experimentos es que cuestionan el sentido de la dignidad humana, teniendo en cuenta que cualquier atisbo de "conciencia" humana debe ser debidamente protegida y respetada. Por eso, las investigaciones deben efectuarse de forma muy controlada cuando conciernen al ser humano o a material de origen humano que puede determinar el perfil genético de nuevos seres vivos.

En contextos como los actuales, experimentos con quimeras como los que algunos tienen en mente con la finalidad –dicen– de asegurar la calidad de los trasplantes de órganos, no está claro que garanticen su acceso a todos por igual. Imaginemos que en un futuro se pudiera disponer de los órganos humanos necesarios para el trasplante. ¿Con un proceder de este tipo se garantizarían los órganos más adecuados para trasplantes a todos los ciudadanos por igual, o solo a los más ricos y poderosos? ¿Quién podría garantizar y cómo que tales posibilidades sirvan para fortalecer la sostenibilidad de los sistemas públicos de salud y para que la Organización Mundial de la Salud (OMS) avance en una gestión global equitativa de la salud?

La creación en laboratorios de quimeras humanoides para proporcionar órganos para trasplantes es una aberración egoísta e interesada que cuestiona los valores de nuestra civilización y de nuestro propio sentido como seres humanos dotados de dignidad, libertad, conciencia de equidad, y exigencia de respeto a otros seres vivos.

Para lograr que los costes del acceso a las mejoras de la salud no sean una barrera que genere desigualdades hay que enfrentarse a un nuevo (y viejo) desafío, cuyas posibilidades tienen que enmarcarse en el contexto de sociedades democráticas en las que tienen que valorarse todas sus dimensiones y percepciones públicas. Lo que requiere también una alfabetización ciudadana en materia científico-tecnológica y de salud.

Consecuentemente, las investigaciones sobre “quimeras” requieren atender tanto a sus dimensiones morales, como a los contextos legislativos que permitan proteger valores y elementos fundamentales en nuestra concepción humana. Por ello, tal como están planteadas las cosas, lo primero que habría que hacer es establecer una moratoria, siguiendo el ejemplo de lo que ocurrió a principios de los años setenta del siglo XX cuando la comunidad científica decidió en la Conferencia de Asilomar proceder de esta manera con las técnicas del ADN recombinante y sus potenciales riesgos. En aquella ocasión se dispuso de un periodo de reflexión, que sirvió para evaluar y precisar las perspectivas en las que trabajar.

Ante posibilidades que cuestionan nuestro propio sentido y valor como seres humanos, que no podemos

instrumentar a nuestro capricho a otros seres vivos, resulta indispensable que tanto la comunidad científica, como la sociedad, pongan coto a ciertos experimentos, con legislaciones y códigos éticos que contemplen los efectos de experimentar con “quimeras humanoides” con tales pretensiones.

Los experimentos, que con el pretexto de mejorar la calidad de la vida y su propia prolongación con la creación en laboratorio de quimeras humanoides para proporcionar una “reserva bien organizada” y reproducida, como en una especie de granjas, de órganos para trasplantes, ¿a qué conducirían realmente? ¿Cómo nos transformaríamos como especie nosotros mismos si nos dejamos llevar por un utilitarismo amoral e interesado de tal tipo? ¿La creación de tales quimeras sería realmente un avance o un retroceso para nuestra civilización y para nuestra propia concepción y sentido de seres humanos?

Hay que debatir tales cuestiones antes de seguir caminos tan inquietantes, en el entendimiento de que vivimos en un mundo global penetrado por intereses comerciales y económicos que pueden “vendernos” como especialmente beneficiosas posibilidades aberrantes. Se precisan, pues, debates con los investigadores y con la sociedad en su conjunto, que garanticen que los avances científicos se efectúen sin menoscabo de los valores de dignidad e integridad del ser humano. Con capacidad de anticipación de escenarios y evaluaciones sobre cuestiones cuya factibilidad y regulación no pueden dejarse al arbitrio de las simples leyes del mercado, o de los egoísmos interesados, sin más referencias ni criterios morales o sociales, ni marcos normativos de aplicación general.

Por eso, se precisa un compromiso general que evite que determinados seres vivos con componentes humanos puedan convertirse en instrumentos susceptibles de manipulación, instrumentalización y comercio, al servicio de la salud de los más potentados y privilegiados.

Las incertidumbres que se ciernen en el horizonte en este campo deben dilucidarse atendiendo a los principios éticos de responsabilidad y prudencia, tal como se recoge en el artículo 13 del Convenio de Oviedo que prohíbe los intercambios genéticos interespecies cuando su objetivo sea la introducción de una modificación en el genoma de las descendencias. **TEMAS**